



# Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832  
Plaza de Armas

2

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 040 -2018-MDP

Paiján, 30 de Enero del 2018

**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN:**

**VISTO:**

El expediente administrativo N° 6084-17-UGDAC, que contiene el Informe N°022-2018-MDP/SGOP-JMMV emitido por la Sub Gerencia de Obras Publicas, en relación a la aprobación de la Liquidación Técnico - Financiera de la Obra: "AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES PROLONGACION SAN JOSE, JAZMINES Y PASAJE BUENA VISTA DEL AA.HH. ALTO PAIJAN SECTOR MANCO CAPAC, DISTRITO DE PAIJAN - ASCOPE - LA LIBERTAD", CODIGO SNIP 301078 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Alcaldía N° 460-2016 de fecha 15 de Noviembre del 2016, se aprobó el Expediente Técnico: "AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES PROLONGACION SAN JOSE, JAZMINES Y PASAJE BUENA VISTA DEL AA.HH. ALTO PAIJAN SECTOR MANCO CAPAC, DISTRITO DE PAIJAN - ASCOPE - LA LIBERTAD", CODIGO SNIP 301078; con un monto de inversión que asciende a CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 18/100 soles (S/. 166, 861.18) y un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario, bajo la modalidad de contrata, siendo su ámbito de aplicación el Sector Manco Capac, del Distrito de Paiján, Provincia de Ascope, Departamento de La Libertad.

Que, se otorgó la buena pro de la Adjudicación simplificada N° 011-2016-CS-MDP, con fecha 06 de diciembre del 2016 y con fecha 12 de Diciembre del 2016 se suscribió contrato de servicio de consultoría para la supervisión de la obra entre la Municipalidad Distrital de Paiján y el Consultor de Obra Ing. Luis Enrique Moya Julián para la supervisión de la obra: "AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES PROLONGACION SAN JOSE, JAZMINES Y PASAJE BUENA VISTA DEL AA.HH. ALTO PAIJAN SECTOR MANCO CAPAC, DISTRITO DE PAIJAN - ASCOPE - LA LIBERTAD", CODIGO SNIP 301078; por un monto que asciende a Ocho Mil Quinientos Con 00/100 Soles (S/. 8,500.00), a todo costo y un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario;

Que, con fecha 13 de Diciembre del 2016, se suscribió el Contrato entre la Municipalidad Distrital de Paiján y el contratista DENBARK S.A.C., con el objeto de encargar al contratista la ejecución de la Obra: "AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES PROLONGACION SAN JOSE, JAZMINES Y PASAJE BUENA VISTA DEL AA.HH. ALTO PAIJAN SECTOR MANCO CAPAC, DISTRITO DE PAIJAN - ASCOPE - LA LIBERTAD", CODIGO SNIP 301078, con un monto de inversión ascendente a S/. 166,861.18 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 18/100), en un plazo de sesenta días

*PAIJAN EL DORADO DEL VALLE CHICAMA*



# Municipalidad Distrital de Paján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832  
Plaza de Armas

calendario (60), contados a partir del día siguiente en que se cumplan las condiciones establecidas en el Artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, con fecha 14 de Diciembre del 2016 se realizó la entrega de terreno, cumpliéndose las condiciones establecidas en el Artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, iniciándose la obra al día siguiente de la misma;

Que, con fecha 01 de Marzo del 2017 se suscribió el Acta de Recepción de Obra, luego de que la comisión efectuó el recorrido por toda la obra, verificando que el contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas y las partidas del expediente técnico;

Que, con Carta N° 105 - 2017-ING.LEMJ-C, de fecha 15 de Noviembre de 2017, la empresa supervisora presenta la Liquidación de Obra, dando conformidad a la misma y para que la Entidad realice la revisión, aprobación y trámite correspondiente,

Que, con Informe N° 003-2018/DSL-MDP/RAAC de fecha 15 Enero del 2018, elaborado por el Ing. Rubén Aldimer Aguilar Cuba, Jefe de División de Supervisión y Liquidación de Obra, profesional adscrito a la Sub Gerencia de Obras Publica, alcanza al Subgerente de Obras Públicas, Ing. Javier Mostacero Villalobos, la conformidad de la liquidación de la obra "AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES PROLONGACION SAN JOSE, JAZMINES Y PASAJE BUENA VISTA DEL AA.HH. ALTO PAIJAN SECTOR MANCO CAPAC, DISTRITO DE PAIJAN - ASCOPE - LA LIBERTAD", CODIGO SNIP 301078, que se detalla de la siguiente manera:

Monto de Obra Inicial incluido IGV	S/. 166 ,861.18
Reducción de Meta	842.34
Reajuste de precios	247.15
Saldo favorable a entidad contratante	S/. 1,089.49

Monto de Obra Inicial	166 ,861.18
Saldo favorable a entidad contratante	(1,089.49)
Costo de obra Final	S/. 165,771.69

El fondo de garantía de fiel cumplimiento del 10%, dejada por el contratista DENBARK S.A.C fue de S/. 16,686.12 (Dieciséis Mil Seiscientos Ochenta y Seis con 12/100 soles), aplicándose el descuento por concepto de Reajuste y Reducción de Meta por el monto S/. 1,089.49 (Un Mil Ochenta el monto será de S/. 15,596.63 (QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 63/100 SOLES);

